

Acta N° 2
Sesión Ordinaria N° 2/2017
Unidad Coordinadora de Educación Marítima

En la ciudad de Montevideo el día veinticinco de mayo del año dos mil diecisiete, a las 14.00 horas en la sede del Sistema Nacional de Educación Pública (Sarandí 423), se reúne la **Unidad Coordinadora de Educación Marítima** de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 311/009 - Artículo 1.10 " Existirá una Unidad Coordinadora en materia de educación marítima nacional, que tendrá la responsabilidad de la adopción e implementación de criterios en materia de educación marítima tendientes a desarrollar estándares homogéneos que aseguren como mínimo, niveles de capacitación en correspondencia con el Convenio STCW respectivo. A tales fines deberá desarrollar los criterios mínimos necesarios a aplicar en los sistemas de control de calidad que aseguren en los Centros de Formación y/o Entrenamiento Marítimo, los estándares previstos. También verificar la realización de las Auditorías Internas de los referidos Centros de Formación."

A la referida reunión asistieron:

Por la Escuela Naval: Francisco Rodríguez-----

Por el Ministerio de Educación y Cultura: Washington Bonilla y Fernanda González (secretaría)-----

Escuela de Especialidades: No concurre -----

Por los Centros Privados de Formación: Marcelo Cuñarro-----

Por Consejo de Educación Técnico Profesional : Miguel Venturiello (titular) y Nestor Herrera (alterno) -----

Previo

Se da inicio a la reunión haciendo uso de la palabra Washington Bonilla, dando la bienvenida al nuevo espacio en donde se realizarán las futuras reuniones y planteando el análisis del orden del día.

Marcelo Cuñarro, plantea la posibilidad de rotar en el transcurso del año.

Los integrantes de la UCEM adhieren a la propuesta, quedando la posibilidad abierta para futuros encuentros.

Se procede al tratamiento del Orden del Día

Bonilla propone un calendario tentativo para la realización de las reuniones de la UCEM. El cuál plantea, dos posibles encuentros en el mes de junio (para resolver puntos pendientes) y una reunión mensual para el resto del año.

Los integrantes acuerdan las fechas pero proponen modificar el horario de los encuentros pasando de 14:00hs. a 14:30 hs.

Se resuelve modificar el horario.

Se aprueba por unanimidad (4 votos en cuatro)

Continuando el análisis del punto 1. del Orden del Día.

Bonilla plantea la nueva integración a partir de nuevos nombramientos por parte del Consejo de Educación Terciario. En calidad de titular asistirá Miguel Venturiello y en calidad de alterno Nestor Herrera, quienes se encuentran presentes en la reunión.

Punto 2. del Orden del Día

Fernanda González(secretaría) explica que se han tomado en cuenta algunas sugerencias para modificar el Acta N°1 y se procede a la firma de la misma al existir acuerdo por parte de los integrantes de la UCEM.

Se procede al análisis del punto 3. del Orden del Día

Bonilla realiza una puesta a punto en lo que refiere al tema de los Auditores, tomando en cuenta la reunión anterior de la UCEM y la situación allí planteada.

González realiza un informe de los aspectos administrativos, exponiendo que de las tres auditorías pautadas según calendario proporcionado por DIRME, el auditor designado por la UCEM, Carlos Romero, sólo pudo asistir a las realizadas a la **Escuela Naval (27 de abril de 2017)** y a **Montevideo Training Center (11 de mayo de 2017)**, quedando la visita a la **Escuela Técnica Superior Marítima realizada el día 17 de abril de 2017**, sin su presencia al no recibir la convocatoria formal por parte de DIRME.

Néstor Herrera toma la palabra y plantea que esa auditoría no debía haber sido realizada y que no debería tener valor por no estar presente el auditor nombrado por la UCEM.

Bonilla explica los motivos por los cuales el auditor designado no acudió a la auditoría según informa solicitado al mismo desde la secretaría.

Bonilla plantea la posibilidad de realizar un escrito dirigido a DIRME, que manifieste el malestar en relación al tema.

Se aprueba la propuesta por unanimidad (4 votos en cuatro)

Euedando el asunto en manos del representante del MEC para su realización.

Bonilla plantea al respecto que la Directora de Educación del MEC realizó gestiones ante la posibilidad de que algunos cursos proporcionados por UTU, corrieran riesgo como resultado de observaciones presentadas por DIRME en esa visita. El MEC se encuentra al tanto del tema y la Directora de Educación ha tomado cartas en el asunto.

Se procede al tratamiento del apartado 2 del punto 3 del Orden del Día.

Bonilla realiza un resumen de los sucedido en la reunión anterior en relación a la designación del nuevo auditor. Se propone ante la UCEM aprobar el perfil de Bértola e incorporar un nuevo auditor propuesto por UTU, que aporte una visión del ámbito mercante. El pago de dicho profesional debe hacerlo la UTU en el entendido que el MEC y el Ministerio de Defensa hacen lo propio con los otros auditores.

Cuñarro entiende que es una buena propuesta, que logra un mayor equilibrio en el sistema y manifiesta su acuerdo.

Se aprueba la propuesta por unanimidad (4 votos en cuatro)

Se procede al tratamiento del punto 4 del Orden del Día

Francisco Rodríguez toma la palabra, informando en relación al apartado 3 del punto cuatro "Acuerdo bilateral entre UTU y ESNAL"

Agradece el envío de la información necesaria por parte de la secretaría y comenta que según información que pudo obtener, el acuerdo no estaba escrito era de palabra

Informa que es un tema de 2014 y que la Escuela Naval, no tiene ningún problema en proceder a fomentar el acuerdo de titulación.

En relación al apartado 1 del punto 4, González informa sobre las características de una propuesta de Reglamento existente desde tiempo atrás que no fue aprobada y propone el estudio de la misma por parte de los actuales integrantes de UCEM para realizar las modificaciones que estimen convenientes.

Herrera comenta la importancia de tener líneas de trabajo con DIRME, que hay que establecer una hoja de ruta.

Cuñarro coincide en establecer un protocolo de trabajo y procedimientos claro para el tema de tratamiento de expedientes.

Rodríguez plantea fijar protocolos de titulación y asimilación a partir de una tabla comparativa y que no quede a criterio de las personas que traten el tema.

Se vota la propuesta de establecer criterios de trabajo claros y un protocolo de actuación genérico ante el estudio de expedientes.

Se aprueba por unanimidad (4 votos en cuatro)

Queda para el tratamiento de futuras sesiones.

Dentro del punto 5 del Orden del Día, Bonilla plantea la existencia de un expediente perteneciente a Miguel Vizacaino, el cual data de 2015. Se entiende que urge la resolución del mismo por lo cual hay que informar en forma urgente.

González realiza un resumen de la situación del mismo, las características del pedido y los informes recibidos durante el tiempo que ha durado el trámite.

Varios integrantes del grupo han tenido contacto en forma anterior con la documentación.

Finalmente se decide realizar un informe del mismo para que pueda proseguir con el trámite restante.

Se realiza el escrito para adjuntar a las actuaciones previas y se encarga a la secretaria continuar con el trámite.

Siendo las 16:00 hs. se concluye la reunión.

